un informe favorable, diciendo en sustancia: *negar nosotros a los pueblos de la América española el derecho a su independencia, sería renunciar virtualmente a la nuestra*. El Congreso se formó en comisión para estudiar la materia, y resolvió *reconocer la independencia de las naciones americanas, antes provincias españolas*.

Del mensaje del presidente y de los trabajos del Congreso dió puntual noticia el *Nacional Intelligencer* del 9 de Marzo y los días sucesivos; notándose solemnidad en la discusión e interés general por los *bravos y virtuosos pueblos del Sur*. De 160 votos que se contaron, 159 fueron favorables a nuestro reconocimiento; uno solo, el de Mr. Garnett, se pronunció en contra.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.